

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Consejería de Agricultura y Ganadería

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2015/000251 **TIPO CONTRATO:** Obras
TÍTULO EXPEDIENTE: ADECUACION Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO (SEGOVIA)
OBJETO DEL CONTRATO:
 El estado de las infraestructuras viarias en la zona de Torre Val de San Pedro, (Segovia) aconseja su adecuación y mejora por diversas causas: Demanda de comunicación entre núcleos con interconexión deficiente, deterioro de la red viaria existente y necesidad de ejecución de nuevas trazas para necesidades de las explotaciones agrícolas
TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:** Abierto
TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada
UNIDAD PROMOTORA: Servicio de Gestión y Apoyo de Desarrollo Rural

DATOS DE ADJUDICATARIO
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: MESTOLAYA S.L.
NIF ADJUDICATARIO: B83910323

IMPORTE DE LICITACIÓN		
IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
692.165,01 €	145.354,65 €	837.519,66 €

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN		
IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL
452.080,99 €	94.937,00 €	547.017,99 €

IMPORTE BAJA ADJUDICACIÓN: 290.501,67 € **% DE BAJA ADJUDICACIÓN:** 34,69 %



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS

Fecha Firma: 25/08/2015 12:03:47 Fecha copia: 25/08/2015 12:16:02

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería MILAGROS MARCOS ORTEGA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria
y Desarrollo Rural

ORDEN POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS: “ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO (SEGOVIA)”

EXPTE.: 2296

La Mesa de Contratación constituida para el expediente de contratación ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

1. Examen de la documentación general presentada por los distintos licitadores, con fecha 22 de mayo de 2015.
2. Celebración en acto público, con fecha 28 de mayo de 2015, de la apertura del sobre de “Criterios cuantificables mediante juicios de valor”
3. Solicitud de informe técnico al Servicio de Infraestructuras Agrarias, de acuerdo con los criterios establecidos en el Cuadro de Características del presente contrato. Dicho informe fue emitido con fecha 10 de junio de 2015.
4. Celebración en acto público de la apertura del sobre 3 “Criterios cuantificables mediante fórmulas” con fecha 25 de junio de 2015. Con la apertura de dicho sobre, se constata que han incluido valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por la empresa: REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.
5. Con fecha 6 de julio de 2015, el Servicio de Infraestructuras Agrarias, emite informe en relación con las ofertas que incurren en valores anormales o desproporcionados.
6. Con fecha 7 de julio de 2015, la Mesa de Contratación realiza la propuesta de adjudicación a favor de la empresa MESTOLAYA, S.L., por ser la oferta con mayor puntuación. Así mismo, propone declarar el resto de ofertas por orden decreciente.

Realizada la fiscalización del compromiso del gasto por la Intervención Delegada en la cual ha quedado comprobado que dicha empresa está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y que ha efectuado el depósito de la garantía definitiva.

Vistos los artículos 151, 160 y 161 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre.

Considerando la atribución de competencias establecida en el artículo 78 de la Ley 3/2001, de 3 de Julio, de Gobierno y Administración de Castilla y León.

ACUERDO:

PRIMERO.- Declarar como valor anormal o desproporcionado la oferta económica presentada a la licitación de la obra realizada por la empresa: **REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.**

SEGUNDO.- Clasificar por orden decreciente, las siguientes proposiciones presentadas:

Nº	EMPRESA	TOTAL
1	MESTOLAYA, S.L.	20,23
2	HIDROCONSA, S.A.	19,08
3	OBRAS HERGON, S.A.	18,93

Ctra. de Burgos, Km. 119 . Apdo. 172. 47080 VALLADOLID - Telef.: 983 419 500 - Fax: 983 414 790 - <http://www.jcyl.es>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS

Fecha Firma: 25/08/2015 12:03:47 Fecha copia: 25/08/2015 12:16:02

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería MILAGROS MARCOS ORTEGA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria
y Desarrollo Rural

4	NIVELACIONES Y DESMONTES ESAMA, S.L.	18,73
5	VIASGON OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.	18,61
6	CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A.	18,58
7	OBRA CIVIL Y EDIFICACION SEGESA, S.L.	18,33
8	ARPAPE, S.L.	18,29
9	OBRAS CONEDAVI, S.L.	17,68
10	HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	17,55
11	EXCAVACIONES PASCUAL SANCHEZ BOYERO, S.L.	17,50
12	ARCOR, S.L.U.	17,41
13	SEREAL MOVIMIENTOS DE TIERRA Y CONSTRUCCIONES, S.L.	17,36
14	TOYR, S.A.	17,35
15	VIEXCOM MOVIMIENTO DE TIERRAS, S.L.U.	17,21
16	EXFAMEX, S.L.	16,47
17	AGLOMERADOS NUMANCIA, S.L.U.	16,08
18	TRANSPORTES Y CONSTRUCCIONES BLAS-GON, S.A.	16,06
19	ARCEBANSA, S.A.	15,90
20	IMESAPI, S.A.	15,72
21	CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.	15,53
22	PAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L.	15,48
23	AUDECA, S.L.	15,20
24	CONTRATAS Y OBRAS ENRICAR, S.L.	14,93
25	ELECNOR, S.A.	14,73
26	PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	14,38
27	U.T.E. CASTILLO Y CIA, S.A. DE CONSTRUCCIONES-CANTERAS CUADRADO, S.L.	13,97
28	HARAL 12 SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	13,65
29	CASTELLANO Y LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L.	12,68
30	LA SERRANA DE CONSTRUCCIONES, S.L.	12,59
31	U.T.E. GEOXA, GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.- ARPO, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10,79
32	REPOBLACIONES PERSONAT, S.L.	7,50

TERCERO.- Adjudicar la ejecución de las obras de "ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA RURAL EN TORRE VAL DE SAN PEDRO (SEGOVIA)", a la empresa MESTOLAYA, S.L., por ser el licitador que, en su conjunto, ha efectuado la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, comprometiéndose a ejecutarlas en la cantidad de **QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIECIOCHO EUROS (547.018,00 €)** (BASE IMPONIBLE: 452.080,99 €; IVA (21%): 94.937,01 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 0304.414A01.60101.6.

Las características de la oferta adjudicataria son las siguientes: Presenta un programa de trabajo correcto y desarrollado. Se valora con 3 puntos. Presenta un plan de aseguramiento de la calidad y programa de ensayos muy exhaustivo y detallado, incluyendo un plan de ensayos que además de aportar mejoras significativas garantiza unos parámetros de calidad encaminados a obtener la excelencia en el resultado final de la obra. Se valora con 2 puntos. En cuanto a las mejoras en la ejecución del firme, oferta un aumento del firme estabilizado que supone un gran volumen de zavorra. Se consideran de gran relevancia para la ejecución y conservación de la obra, con una repercusión económica de gran importancia. Se valora con 3 puntos. Las mejoras en el número y características de las obras de fábrica, se consideran irrelevantes. Se valora con 0 puntos. Las mejoras de la restauración ambiental de la zona consisten en revegetación de arroyo y plantación de especies de la zona, que supone un muy pequeño volumen de obra. Se consideran de escaso valor y relevancia. Se valora con 0,5 puntos.

Ctra. de Burgos, Km. 119 . Apdo. 172. 47080 VALLADOLID - Telef.: 983 419 500 - Fax: 983 414 790 - <http://www.jcyl.es>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS

Fecha Firma: 25/08/2015 12:03:47 Fecha copia: 25/08/2015 12:16:02

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería MILAGROS MARCOS ORTEGA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS> para visualizar el documento original



Junta de Castilla y León

Consejería de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Producción Agropecuaria
y Desarrollo Rural

Por otra parte, la oferta económica, por importe de 452.080,99 €, otorga una puntuación de 11,73 puntos, que sumados a la puntuación técnica hacen un total de 20,23 puntos.

Dicho importe estará financiado en un 50% por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

CUARTO.- Notificar a la empresa adjudicataria comunicándole que en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la recepción de la notificación de la adjudicación deberá formalizar el contrato. Publicar en el perfil de contratante la adjudicación.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, o impugnarla directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.

Ctra. de Burgos, Km. 119 . Apdo. 172. 47080 VALLADOLID - Telef.: 983 419 500 - Fax: 983 414 790 - <http://www.jcyl.es>



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE Localizador: QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS

Fecha Firma: 25/08/2015 12:03:47 Fecha copia: 25/08/2015 12:16:02

Firmado en Valladolid por: La Consejera de Agricultura y Ganadería MILAGROS MARCOS ORTEGA

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QWSUOMTP5S3BP0790X4UUS> para visualizar el documento original